Intervínose la Facultad de C. de Educación de Paraná

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 10 — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha aparecido hoy el anunciado decreto por el cual se declara intervenida la Facultad de Ciencias de Educación de la ciudad de Paraná, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

El decreto está debidamente fundamentado y se refiere a las irregularidades que se han venido comprobando en la mencionada casa de estudios, especialmente durante la intervención del Dr. Roque Izzo, cuya actuación al frente de la Universidad del Litoral ha sido oportunamente desconocida por el gobierno provisional de la nación. Se han comprobado graves irregularidades en el manejo de los fondos de la casa, así como también en las últimas elecciones efectuadas.

El decreto, en su parte dispositiva, se expresa en los siguientes términos:

"Declárase intervenida la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná y nómbrase interventor-delegado al profesor señor Máximo S. Victoria, para que se haga cargo de dicha Facultad y provea a la reorganización y funcionamiento de la misma.

"Como secretario de la intervención actuará el profesor Manuel Rose Lacosine, y contador-habilitado Alfredo Grodsinsker".

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — Nº 7210 — Santa Fe, Miércoles 11 de Febrero de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Se Han Descubierto Irregularidades En La Lotería Nacional

UN ESTUDIOSO DE HUNGRIA HABRIA INVENTADO UN MEDIO PARA IR A LA LUNA

Un cohete con una velocidad dada, llegaría hasta la zona de atracción de la luna

El viaje por este medio duraría unos 21 días

¿Y PARA EVITAR EL CHOQUE CONTRA EL SATELITE?

(Austral)

BUCAREST, febrero 10 — El problema aun por resolver, del cauce del espacio sideral, para llegar a ciertos cuerpos celestes, acerca de los cuales se ha discutido la probabilidad de que sean habitados por seres semejantes a los habitantes del planeta Tierra, parece estar pronto a ser resuelto, según resulta de las manifestaciones de un conocido hombre de ciencia búlgaro.

Se trata de Frank Pelikan, renombrado hombre de estudios, conocido en los círculos industriales de la Europa Central por sus atrevidas concepciones electro técnica. Manifiesta Pelikan, que ha encontrado la resolución del viejo problema referente al vehículo que debería emplearse para atravesar los espacios y llegar a la zona de atracción de la luna.

El vehículo ideado por el aludido, consistiría en un aparato en forma de cohete, con una velocidad perfectamente calculada, que le permitiría despegarse perfectamente de la zona de atracción de la tierra y llegar a la de atracción lunar en el término de tres semanas.

Pero, solucionada la forma de llegar hasta el satélite de la tierra, quedarían otros problemas que resolver, tales como la forma de evitar el choque del aparato en cuestión con la luna, el modo de vivir en ella y los medios a emplearse para regresar a la Tierra.

Todos estos puntos faltarían por resolver, y Pelikan, que cree haber hecho ya bastante de su parte, ha decidido que sean otros los que se ocupen de ellos.

UNA LLUVIA TORRENCIAL EN CORDOBA

En algunos barrios como los de San Vicente, San Martín y General Paz el agua llegó a alarmar a la población

(Austral)

CORDOBA, febrero 10. — Luego de una noche templada y serena, que infundió una ilimitada confianza con respecto al tiempo después de su inestabilidad de estos días, una copiosa precipitación acompañada de fuertes vientos azotó esta madrugada la ciudad inundando algunos barrios que con las lluvias anteriores y las crecidas del río primero habían sufrido bastante.

En algunas calles céntricas la extraordinaria cantidad de agua caída dañó considerablemente el pavimentado de madera y en los barrios San Vicente, General Paz y San Martín por idéntico motivo hubo de acudirse frecuentemente a los bomberos.

También se sabe que la población está más tranquila que en días anteriores respecto de los temores que aún subsisten con motivo de la posible rotura del dique San Roque, pues las aguas de éste no han subido de nivel.

CHOCARON VIOLENT 2 VAPORES

A consecuencia de ello hay que lamentar la muerte de 200 personas

(Austral)

LONDRES, febrero 10 Según informa la Agencia Lloyd Hobe, ha ocurrido un choque entre dos vapores que ha tenido fatales consecuencias, ya que de él han resultado 20 personas muertas.

Los vapores que chocaron son el "Kibu Suimaru", de bandera japonesa, y el "Portos" de bandera francesa. La colisión fué violentísima, hundiéndose a consecuencia de ella el vapor japonés, y pereciendo ahogados 20 de sus tripulantes que no pudieron ser salvados a causa de la rapidez con que se hundió la embarcación citada.

Hoy llegó a este puerto el "Phortos" el que viene con serias averías, las cuales les serán reparadas en los astilleros locales.

La espesa niebla reinante ha sido factor principal de este lamentable accidente marítimo.

31 VIAJE DE LA FRAGATA "SARMIENTO"

Se realizan los preparativos para que se inicie el sábado 21 del corriente

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 10. — Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que el sábado 21 del corriente inicie su 31 viaje de instrucción el buque-escuela Presidente Sarmiento, del que participarán los alumnos de 4o. año de la Escuela Naval.

Con tal motivo se ha dispuesto que se ultimen todos los preparativos del caso, habiendo quedado ya integrada la plana mayor de la nave. La Sarmiento como en años anteriores, visitará los principales países del viejo continente.

LA COMISION INVESTIGADORA HA PRESENTADO UN INFORME AL M. DEL INTERIOR

APARECEN IRREGULARIDADES EN LA DISTRIBUCION DE LOS BILLETES DE LOTERIA, EN EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL, ETC.

Se responsabiliza al ex Presidente de la Lotería y a funcionarios del P. E. depuesto

CAEN BAJO LAS SANCIONES DEL CODIGO PENAL

(Austral)

EL INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA

BUENOS AIRES, febrero 10 — Ante el Ministerio del Interior, la Comisión investigadora de los actos de la administración depuesta por la revolución del 6 de setiembre, ha elevado un nuevo informe, comprobando serias irregularidades cometidas en la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional.

Los cargos que se formulan en el informe de referencia revisten gravedad, surgiendo de los mismos la responsabilidad del administrador de la Lotería y de algunos miembros del Poder Ejecutivo depuesto.

La comisión divide su informe en las siguientes partes o capítulos:

1º. — Incumplimiento de la ley 3313 (ley orgánica de la Lotería de Beneficencia Nacional) por parte del P. E.

2º. — Inexistencia de autorización del P. E. para la emisión del año 1930.

3º. — Nombramientos de empleados por la presidencia de la Lotería de Beneficencia Nacional, sin decreto del P. E.

4º. — Substracción de documentos y valores de la Caja de la Presidencia.

5º. — Distribución de decenas a los agentes en violación del Reglamento General de la Lotería.

6º. — Distribución irregular de saldos de billetes sin adjudicación.

7º. — Venta de billetes de la Lotería de Navidad del año 1929.

8º. — El sistema de la distribución de decenas denominadas "cuprolas" y la distribución de dinero a extraños.

9º. — La situación financiera del ex-presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional, don Manuel A. Alvarado, desde el momento de hacerse cargo de sus funciones.

10. — Conclusiones.

Con respecto al primer punto, incumplimiento de la ley 3313, dice el informe:

"Como inmediata consecuencia de esta violación, surge prima facie, la responsabilidad personal del ex-presidente Irigoyen al no haber designado las seis personas que constituyen la Comisión Administradora de la Lotería Nacional, violación prevista y penada por el Art. 248 del Código Penal, que dice: "Será reprimido con prisión de un mes a un año, e inhabilitación por doble tiempo de los funcionarios que no ejecutaran las leyes".

Con respecto al segundo punto, dice la comisión:

"Ha existido en este caso, no solamente negligencia de parte del M. de Relaciones Exteriores al no dar trámite a la aprobación de la emisión del año 1930 y del ejecutivo al no dictar el correspondiente decreto, sin el cual no era legal ningún sorteo efectuado y ninguna emisión lanzada a la venta, sino que también negligencia en el cumplimiento de sus funciones por parte del ex-presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional que en caso alguno puede autorizar emisiones sin aprobación del P. E., sin que pueda admitirse como descargo la extraña respuesta del inculpado: "Ignoraba que esa autoridad (el P. E.) debía aprobar las emisiones".

Se refiere el informe a los empleos distribuidos en forma irregular, a la substracciones de dinero efectuadas por algunos empleados, la mala distribución de los billetes, etc.

Se hace constar los bienes que ha adquirido el ex-presidente de la Lotería, señor Alvarado, desde el día que se hizo cargo de su puesto, hasta que debió abandonarlas a raíz de la revolución de setiembre.

Por último, termina la Comisión, detallando las responsabilidades del ex-presidente Irigoyen, del ex-presidente de la Lotería y del empleado Echarán, cuyas irregularidades se hallan previstas en las correspondientes sanciones del Código Penal.

ERA EXAGERADO EL NUMERO DE VICTIMAS QUE SE DECIA HUBO EN NUEVA ZELANDIA

La lista oficial comunicada al secretario de Dominios, consigna 212 muertos y 900 heridos

EL INFORME DEL GOBERNADOR DE NUEVA ZELANDIA

NAPIER, febrero 10. — El gobernador de Nueva Celandia ha enviado al secretario de Dominios del Gobierno británico una extensa información relacionada con el terremoto que la semana pasada sacudiera a esta región produciendo numerosas víctimas.

En dicha comunicación el gobernadr da cuenta de lo acaecido, así como de los trabajos que se están realizando para la reconstrucción de las casas caídas, la remoción de escombros, los auxilios a los damnificados, etc. Igualmente hace conocer las cifras oficiales de las víctimas que ha habido, es decir los muertos y heridos.

Como se presumía, se desprende del informe de referencia que el número de muertos y heridos no alcanza a las cifras que en los primeros momentos de confusión, se habían dado a conocer. Estas cifras, extraoficiales, hacían ascender los muertos a un millar. Ahora las cifras oficiales, a las cuales debemos atenernos, demuestran que esos cálculos eran totalmente exagerados. En efecto, afirma el informe que los muertos habidos en las zonas afectadas suman 212, llegando a 900 los heridos, datos éstos que están sujetos a modificaciones, según los resultados de la remoción de escombros, pero serán modificaciones sin importancia.

LA SITUACION DE ESPAÑA CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS ELEC. PARLAMENTARIAS

La abstención de los opositores hace que el gobierno tenga las elecciones a su disposición

Formulan declaraciones los dirigentes políticos

LA MONARQUIA TIENE ASEGURADA LA MAYORIA

(Austral)

MADRID, febrero 10 — Los comentarios preferidos de los círculos políticos son los dos decretos dados a publicidad recientemente por el gobierno: el uno convocando a elecciones parlamentarias para el mes de marzo, y el otro restableciendo las garantías constitucionales en todo el país, mientras dure el período electoral.

Esto ha dado motivo a que los jefes de los distintos partidos den a publicidad en los diarios, aprovechando el levantamiento de la censura, sus opiniones relativas a los próximos actos eleccionarios y a las medidas adoptadas por el gobierno. Estas declaraciones han tenido el efecto de dar el convencimiento de que la situación de España es de suma delicadeza, reinando el desconcierto en todos los ámbitos, hasta entre los hombres afectos al régimen gobernante.

Refiriéndose a las elecciones, nadie duda de que el gobierno las tiene a su disposición. Y nada más cierto que esto: la casi totalidad de los partidos de la izquierda han resuelto abstenerse, y los defensores de la monarquía obtendrán, nadie lo duda, la mayoría en las cortes; pero será una mayoría que no ha de ser en realidad una expresión genuina de la opinión del electorado del país, entre el cual hay una inmensa mayoría contraria al actual régimen monárquico.

Este elemento opositor no será precisamente en su totalidad, republicano, (pues abundan los socialistas, comunistas, etc.) pero sí antimonárquico. Esta oposición indudablemente no votará y no estará representada en el parlamento, por esta circunstancia.

HA SIDO DETENIDO EN ROSARIO EL DR. HECTOR ARDIGO

Tal medida se funda en el hecho de que el detenido hiciera declaraciones en contra del gobierno Provisional

(Austral)

ROSARIO, 10.—Las autoridades locales han procedido hoy a la detención del Dr. Héctor Ardigó, quien según se ha podido averiguar hizo públicas numerosas declaraciones subversivas hacia el gobierno provisional lo cual ha motivado su detención. La detención del doctor Ardigó ha dado margen a que se tejieran los más variados comentarios al rededor del asunto, acrecentados por el hecho de que se trata de una persona harto conocida y vastamente vinculada a las actividades sociales y políticas de esta ciudad.

ALEMANIA CUMPLIRA EL PLAN YOUNG

"Hasta donde le sea posible", declaró Curtius

(Austral)

BERLIN, febrero 10 — El canciller Curtius ha formulado interesantes declaraciones acerca de la política internacional que sigue y seguirá el gabinete, afirmando que las manifestaciones de los nacional-socialistas, acerca de la "no responsabilidad", no tiene asidero en la opinión pública alemana.

Más adelante, dijo que Alemania cumplirá con las prescripciones del plan Young, "hasta donde le sea posible", solicitando después, caso de no poder hacer efectivas sus obligaciones, una revisión parcial.

V CAMPOLO PELEARA EL 3 DE ABRIL

Ha sido concertada una pelea entre el quilmeño y T. Lougrhan

(Austral)

LA HABANA, febrero 10 — Pincho Gutiérrez, conocido manager que actúa en representación de varios conocidos boxeadores, ha anunciado en forma oficial la concertación, en principio, de un importante match para el peso pesado argentino Victorio Cámpolo, conocido en este país a través de su discreta actuación en los Estados Unidos.

Manifiesta Pincho que ha conferenciado telefónicamente con Mr. Carey, actualmente en Nueva York, proponiéndole un match entre Cámpolo y Tommy Lougrham, a realizarse en el Madison Square Garden de Nueva York, el 3 de abril próximo.

Pincho enviará un telegrama a Cámpolo anunciándole la concertación del match a fin de que inicie su entrenamiento, para que se encuentre en condiciones para la fecha señalada.

...uevamente Está en Tela de Juicio la Universidad del Litoral

...A RENUNCIA DEL RECTOR PRO...OCARA UNA NUEVA INTERVEN-CI ON

...n la Facultad de Medicina hay serias compli-caci ones

Apenas han pasado algunos meses desde que dió por termi...adas sus tareas la intervención Izzo a la Universidad del Litoral, ...e diera lugar a tantos comentarios y controversias y ya se sien...n nuevas inquietudes en su seno.

Lo resuelto por esa intervención, como se sabe, ha sido desau...rizado por el gobierno provisional.

Además se ha decretado la separación de numerosos profe...res titulares y suplentes de la Facultad de Medicina de Rosario, ...que ha creado una situación insostenible a las autoridades uni...rsitarias, que se consideran pospuestas en sus facultades.

Por otra parte se anuncia la próxima intervención por parte ...l gobierno a la Facultad de Ciencias de la Educación de Para..., medida que de inmediato provocaría la renuncia del Rector, ...ctor Martínez y las de algunos de Decanos, por considerar que ...a resolución correspondería al Consejo Directivo.

Agréguese a todo esto que solo se le han asignado $ 1.500.000 ...ra el mantenimiento de la Universidad y se comprenderá la ra...n del malestar que reina en esa casa de estudios superiores.

Realmente resulta extraño que casi desde su fundación la ...iversidad del Litoral se sienta siempre intranquilizada no pa...ndo casi un año sin que sus destinos se encuentren en manos ex...ñas, y sin que se susciten conflictos de órdenes distintos.

Por lo pronto es seguro que los cursos de este año se inau...rarán dentro de la perturbación de los sucesos que se están ges...ndo y que ya despuntan.

Mientras tanto las consecuencias las paga el alumnado, que ...esta ocasión está al margen de lo que ocurre.

Tendremos entonces otra intervención, dentro de la general ...a provincia.

Movimiento obrero

FEDERACION OBRERA FERRO-VIARIA

Puerto de Santa Fe

Esta entidad obrera, nos envia la siguiente informacion oficial:

ACLARACION

"En vista de que varios diarios locales han hecho público que esta Federación ha decretado el Trabajo a Reglamento en la zona portuaria nos vemos en la imprescindible necesidad de aclarar lo que ocurre:

"Por últimas resoluciones de la Dirección del Puerto, se ha declarado cesante a una buena cantidad de trabajadores, obreros que son necesarios para la regular marcha del servicio, visto que con los que quedaban no les era posible asegurarlo, pretendía que el personal restante hiciera recargos y extras para subsanar la falta de los despedidos.

"Los ferroviarios al enterarse de lo que sucedía, sin resolución de esta Federación, obrando de espontánea voluntad individual y teniendo en cuenta que entre los despedidos hay camaradas inválidos y estropeados por los wagones y por consecuencia de la manera brutal e inhumana que se trabajaba, hombres que se les ha echado a la calle y condenándolos al hambre por su estado físico, pagando las consecuencias de sus apuros con el trabajo de antes a que hoy se vea condenado su hogar a la peor de las miserias y por ende sus hijitos y esposas, los obreros restantes, como un solo hombre, entendiendo que lo que hoy les ocurre a esos camaradas mañana le ocurrirá a ellos y previa comprobación demostrada prácticamente al señor Director de la insuficiencia del personal en servicio, han resuelto trabajar moderadamente y un poco más humano y no tan bestialmente como antes se hacía, cumpliendo estrictamente las ocho horas de trabajo sin hacer recargos ni extras.

"Ahora bien, por el hecho de despedir a esos obreros, casi en cada turno de servicio queda una máquina sin trabajar por falta de personal obstaculizando la regular marcha del servicio.

"Esta Federación, ha elevado a la superioridad una lista de reclamos tan insignificante que nos extraña muy mucho el no haber sido ya aceptada y quiere dejar constancia que en el Puerto local no se trabaja a Reglamento ni nada por el estilo".

En la espera que Vd. dará cabida del presente artículo. Saludamos a Vd. atte. — Por la Federacinó Obrera Ferroviaria Puerto Santa Fe: *P. Lorenzo*, secretario general.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron a sus despachos el interventor nacional, el secretario interino de Gobierno, Justicia y Culto, señor Villada Achával, y los de Hacienda e Instrucción Pública, Ing. Bunge y Dr. Novillo Corvalán, respectivamente.

Llegó ayer de la Capital Federal el director del Instituto Geográfico Militar, coronel Fernández Valdez, quien concurrió a la Casa de Gobierno y sostuvo una larga entrevista con el doctor Rothe, no trascendiendo el motivo de la misma.

El movimiento registrado ayer en la Casa de Gobierno fué el siguiente:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos—

En la Jefatura de Policía de La Capital, agente de 1ª clase de investigaciones, a los señores Gustavo Gomez y Felipe Frontane, en reemplazo de los señores José M. Vivas y Eloy González; agente de 2ª clase, al señor Domingo Garchica, en lugar de don Juan Máximo Cejas; y oficial inspector de distritos, al señor Secundino López Legaspi, en substitución de don Alfonso Livingston Carrere.

—Nómbrase médico de policía de la Jefatura de San Justo y del dispensario de la localidad del mismo nombre, al doctor Julio de la Vega, en substitución del doctor Julio C. Gollán.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de San Javier, secretario y comisario de órdenes, al señor Anacleto Alvarez (h.); comisario sumariante, al señor Valentín Castañeda; comisario, al señor Agustín Nocetti y auxiliar al señor Alcibiades de la Casa, en reemplazo de los señores Pedro Arancibia, Aurelio Rostand, Amadeo Rojas, y Joaquín Monente.

—Nómbrasé en el departamento San Justo, a los siguientes jueces de paz y jefes del Registro Civil: de Fives Lille, a don Antonio F. Galíndez, en reemplazo de don Antonio Rocaldo; de Cayastacito al señor Julio Antino, en lugar de don Julio Laureano Avila; y de Naré, al señor Evaristo Arnoldo, en substitución de don Alejandro Costa.

—Nómbrase mensajero de la gobernación, al señor José Casañas, en reemplazo de don José Aguilá, que pasa a otro puesto.

—Nómbrase para desempeñar interinamente el cargo de escribiente de la sala de tercer turno al señor Horacio Carreras Aufranc, en reemplazo del señor Lindor Blanche, que tiene permiso para faltar por el término de un año por razones de salud.

—Nómbrase cocinero del cuerpo de Guardianes de Cárceles de la Jefatura de la Capital, con anterioridad al 31 de enero ppdo., al señor Adolfo Roquier, en reemplazo de don Angel Villanueva.

Sería una medida inconveniente y que causaría serios trastornos el traslado de los talleres del F. C. C. N. de San Cristóbal

No es nuevo el proyecto de retirar de San Cristóbal los talleres del ferrocarril Central Norte Argentino. Ya en diversos gobiernos se planteó el asunto en principio, sin que llegara a tener efectividad. Y la razón es bien clara.

El levantamiento de esos talleres, que se encuentran en un punto intermedio de la línea, la cual termina al norte en La Quiaca y al noreste en Resistencia, implicaría graves inconvenientes para el mejor servicio del ferrocarril y grandes gastos a la nación.

Por otra parte los mismos tienen un personal de 380 personas, entre empleados y obreros que representarán otras tantas familias compuestas en total de no menos de mil habitantes, grandes y chicos.

Y bien, en estos momentos en que se habla de mejorar la situación económica general, una medida de esa especie importaría perjudicar seriamente a empleados y obreros y desde luego al comercio de San Cristóbal, que, de la noche a la mañana encontraría disminuida enormemente la población consumidora.

Es sabido también que muchos miembros de ese personal — como bien lo dice la comisión respectiva — son pequeños propietarios cuyas casas las han ido adquiriendo por mensualidades, ahorrando tal vez hasta sobre lo más necesario y aun no han alcanzado a pagarlas totalmente. El traslado significaría su ruina, la pérdida de los pequeños ahorros invertidos en el ansiado hogar propio.

Un gobierno, como el actual, dedicado a vigorizar la fuerza de la nación no ha de desear llevar el desaliento y el dolor a esos centenares de familias, máxime cuando no existe una necesidad imperiosa de realizar esa despoblación tan inoportunamente.

La administración de los ferrocarriles del Estado que dispuso la instalación de talleres en la localidad mencionada, como en Paiva, en Tafí Viejo y en Cruz del Eje, estudió sin duda seriamente la ubicación estratégica de los mismos y por eso, ni aun en la época desquiciadora del gobierno depuesto se pensó en tal cambio.

El actual Ministro de Hacienda, doctor Pérez, que fué Administrador de esos ferrocarriles que visitó con frecuencia las líneas del norte y del Chaco, debió ver la conveniencia de mantener en San Cristóbal los talleres cuando no intentó su traslado.

Es que esa remoción no le daría ninguna ventaja al gobierno y sí muchos trastornos al personal que lo sirve.

El señor interventor nacional que ha prometido interesarse por este asunto, bien podría hacer una visita a la localidad mencionada para que se diera cuenta sobre el mismo terreno del error que significaría la disposición que se anuncia, justamente alarmante no solamente para el personal, si no también para toda esa importante zona productora.

Así mismo los momentos, como decimos, no son los más propicios para realizar modificaciones tan fundamentales, bajo cualquier punto de vista que se le examine. Lo que se necesita es tranquilidad, trabajar sin estas preocupaciones agravantes del malestar económico porque están pasando los pueblos.

Tenemos confianza en que cuando estas cosas se expongan claramente al señor Administrador de los ferrocarriles del Estado y al señor Ministro de Obras Públicas, se ha de desistir del propósito que tantas inquietudes está causando en San Cristóbal y en los empleados y obreros de los talleres fiscales allí establecidos.

...a declaración del ex ...inistro Dr. Pérez Colman

...antido de opinion sobre el mo... actual de la política por un ...sta, el ex Ministro de Hacien... la Nación, Dr. Enrique Pérez ...n ha hecho la siguiente mani...ón, digna de su carácter y que ...a como ciudadano:

Comprendo lo que Vd. quiere ... Pero he de declararle catego...nte que ni puedo ni debo ha...anifestaciones o dar opiniones ...s de ninguna especie en estas ...tancias. Le daré las razones ... qué:

...e el día 6 de Setiembre de ...e tomado una determinación ...antable de abstención políti...oluta, fundada en una convic...tima de carácter personal. ...lo que por el hecho de haber ... en la dirección política de mi ... y haber desempeñado pos...ente una función de tanta res...lidad en el gobierno depues...o los acontecimientos conse... pesa sobre mi una especie de ...ción que me inhibe en abso...re abrir juicios personales en ... y embarcarme en ninguna ac...rtidista.

...convencimiento me ha obliga...riótica y expontáneamente, a ...erme de la Capital de la Re... a afrontar tranquila y cabal...mente la situación creada, a ... terminada mi carrera políti...ca desde el día siguiente de la revolución de Setiembre y a apartarme e nabsoluto de la política, considerando en ese sentido cancelados todos mis comporomisos personales de tal naturaleza".

Se constituirá hoy el Consejo Escolar Nacional de la Provincia

En el despacho del Interventor Nacional Dr. Rothe, se efectuará la reunión de las personas que fueran designadas para integrar el Consejo Escolar de la Provincia de Santa Fe, dependiente del Consejo Nacional de Educación y que correrá con la reorganización de las escuelas Lainez.

Este Consejo, como ya hemos informado, estrá integrado por los doctores: Gregorio Parera, Julio A. Busaniche, José Oliva, Rafael Bielsa y Francisco W. Sañudo.

—(o)—

El Directorio del Empréstito

Para mañana 12 ha sido citado el Directorio Administrativo del Empréstito de 1922 con el fin de tratar asuntos de importancia y entre el referente a la terminación de la cárcel de Coronda.

La reunión se realizará en el despacho del señor Secretario de Hacienda.

La libertad es libre...

Cuentan que cuando la guerra del Paraguay un gobernador de Santiago del Estero, mandó a Buenos Aires para que se remitieran al ejército 200 hombres "voluntarios".

Y eran tan "voluntarios", que al final del oficio de remisión decía:

—"Ruego a V. E. me devuelva las "maneas", para cuando haya otra remesa.

¡Criollo lindo y patriota!

Pero es el caso que también en estos tiempos suele haber "voluntarios" como los santiagueños.

Por eso los demócratas progresistas que reunirán el 8 de marzo la convención para elegir la fórmula gubernativa, han convocado a los ases para mañana en Rosario, a fin de "hablar" sobre los futuros candidatos.

Allí prepararán los "voluntarios" del 8.

Y la convención votará a quien quiera... (¿Lucianito o Antelo?)

¿Y las "maneas"?

Sobaditas y con sebo de riñonada.

Y si no les gusta la china, Enojarse y tomar quina.

Otro paso a nivel que es necesario

Como lo informamos oportunamente, la Intendencia Municipal ha compelido a la empresa del F. C. Santa Fe a construir un paso a nivel en 4 de Enero y Río de Janeiro, por ser de suma necesidad el tránsito por la calle primeramente nombrada que hoy se encuentra clausurada por la vía del expresado ferrocarril.

Por cierto que no es ese el único paso a nivel cuya construcción es necesaria en nuestra zona urbana. Son varias las puntas en que debieran construirse, por así exigirlo la seguridad pública y los intereses de los vecindarios.

Y aunque nos congratulamos de que, por el momento, se proceda a dejar expedita la calle 4 de Enero en su sector norte, no podemos menos de señalar la conveniencia de que igual requerimiento se haga a la misma empresa respecto de la intersección de las calles Mariano Comas y San Gerónimo.

La falta de un paso a nivel en ese punto impide el tráfico de vehículo, aislando de la ciudad a un vecindario numeroso. Y aparte de ello crea un serio peligro para la seguridad pública; pues careciendo la vía de los cercos reglamentarios en ese lugar, se efectúa por allí una intensa circulación de peatones que a menudo corren, así, el riesgo de ser arrollados por los trenes.

En otras oportunidades hemos señalado la necesidad de proceder a construir paso a nivel en el punto mencionado; pero por considerar oportuno el momento para insistir en tan justa reclamación, formulada en nombre del vecindario, sometemos nuevamente el caso a la consideración de las autoridades municipales.

—(o)—

No ha existido pedido de quiebra

Ayer se nos apersonó el representante de la casa importadora de Rosario T. G. Benlingieri y Cia. para manifestarnos que por error, un colega de la Capital Federal, ha dicho que la firma antedicha había solicitado la quiebra de los comerciantes de Ceres, señores Segundo Bolsi y Cía., lo que es inexacto.

Por consiguiente deseaba hacer la aclaración a fin de evitarles perjuicios a estos últimos.

—(o)—

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

En la sesión celebrada en fecha 7 del corriente por esta Caja fueron resueltos los siguientes expedientes:

Francisca Cruz y Felipe Josefa Riquelme, pensión: acordada.

—Passeggi Candelaria Silva de, pensión: acordada.

—Patiu Josefa Linch de, jubilación ordinaria: acordada.

—González Rosa Fornaso de, jubilación: acordada.

—Ayala Feliciano, jubilación: acordada.

—Contaduría H. Junta, eleva estado demostrativo del movimiento de fondos habido durante el 4º trimestre 1930.

—Contaduría H. Junta, eleva rendición de cuentas de diciembre de 1930.

Movimiento Político

REUNION DEL P. D. P. EN ROSARIO

En la ciudad de Rosario mañana se reunirán los dirigentes del Partido Demócrata Progresista con el objeto de cambiar ideas acerca de los candidatos a Gobernador y Vice que deberá proclamar la convención dentro de breves días.

—(o)—

La Junta de Jubilaciones y Pensiones Municipales

MARCHA BAJO UN EXCELENTE PIE DE ORGANIZACION

Una de las reparticiones de la comuna que se desenvuelve, aunque silenciosamente, con todo éxito, es la Junta de Jubilaciones y Pensiones Municipales, cuyos miembros ponen le mayor interés en mantener una organización perfecta, no obstante ser honorarios sus respectivos cargos.

En cuanto a la parte administrativa atendidas por el Presidente, señor Daniel Latorre y el secretario don Luis Vigo, nada deja que desear.

El personal pasivo de la administración municipal cobra religiosamente, en lo que también está empeñado el Intendente doctor Furno que entrega religiosamente los fondos que corresponden a la institución y está amortizando la deuda atrasada.

Todo esto hace que la Junta de Jubilaciones y Pensiones se rodee de prestigios bien merecidos.

Importante concurso para ganaderos

Bajo los auspicios de la Asociación Argentina de Criadores de Ganado Lanar se organiza en la Capital Federal un gran concurso de vellones, el que se levaría a cabo a mediados del mes de noviembre del año en curso.

De dicho concurso podrán participar todos los ganaderos del país; teniendo por finalidad el certamen estimular a los criadores de ganado lanar en la adopción de un método regular de refinamiento.

El concurso no podrá ser más oportuno, pues es sabido ya que las cruzas arbitrarias hechas por muchos de nuestros ganaderos, ha tenido por consecuencia la pérdida de calidad de las lanas argentinas y su depreciación en los mercados europeos, lo que redunda en perjuicio de nuestra economía.

Sólo cabe desear que el gran torneo sea un medio de realizar el objetivo propuesto por sus organizadores.

El Vecindario de San Justo Defiende con Razón su Escuela Normal

EN DEFENSA DEL CREDITO DE LA PROVINCIA

El gobierno de la Intervención de Santa Fe rechaza las condiciones propuestas para una renovación por $ 1.000.000 moneda nacional y resuelve pagarlo

Oficiosamente el Ministerio de Hacienda nos remite el siguiente communicado:

"El 11 de febrero vence una letra de Tesorería por pesos 1.000.000 que el gobierno depuesto descontó en el Banco de Italia y Río de la Plata. Para ello se entregó en caución, indebidamente, la suma de 1.155.000 en títulos de la ley Nº 1974, cuyo destino es distinto al que se dió al producido del descuento de la letra.

Respondiendo a la reciente invitación de la Intervención de Santa Fe a la banca local privada, para suscribir 4.000.000 de letras, los Bancos de Rosario resolvieron tomar directamente el total de la emisión. El objeto era, entre otros, pagar la letra del Banco de Italia, a fin de liberar los títulos. El Banco de Italia ha contestado al gobierno, por carta, en los siguientes términos: "Se acuerda al gobierno de la provincia de Santa Fe un millón de pesos moneda nacional en una letra a ciento ochenta días, con la garantía existente de 1.155.000 valor nominal, en títulos de la deuda interna de la provincia de Santa Fe, ley Nº 1974, como renovación de la obligación a vencer el 11 del corriente, interés (7 y 1|2 o|o) siete y medio por ciento".

La Intervención ha contestado al Banco de Italia en los siguientes términos: "No conviniendo a los intereses y al crédito de la provincia, ni el interés ni las condiciones propuestas en su atenta del 4 de febrero, la Intervención ha resuelto pagar a ese Banco el día 11 de febrero, la suma de un millón de pesos, importe de la letra emitida por el gobierno depuesto, y retirar el millón ciento cincuenta y cinco mil pesos de títulos de la ley número 1974, dados indebidamente en caución por el referido anterior gobierno. Saluda a Vd. atentamente. — *Alejandro E. Bunge*, Ministro de Hacienda y Obras Públicas".

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Matrimonio—

Juan Alberto Giménez con Catalina G. Villarruel, argentinos.

Defunciones—

Juana Silva, argentina 105 años.

Ana María Alvarez, argentina, 1 mes.

Emilio González, argentino 10 años.

Pellegrini Testoni, argentino naturalizado, 75 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Ofelia Zunilda, hija de Carlos F. Oroño y de Videla F. López.

Juan María Santiago, hijo de Santiago Hachman y de Carmen Gagneten.

Defunciones—

Armando Antonio Di Casta, argentino, 1 mes.

Dalmacio Cáceres, argentino, 24 años.

Sara Sandoval, argentina, 26 años.

Agustina Carpio, argentino, 10 días.

Matrimonio—

Carlos Lobensky con Apolonia Oracowa, checoeslovacos.

Pago al Banco Provincial, Casa Rosario

De acuerdo al convenio realizado con el gobierno

Por el Ministerio de Hacienda se ha ordenado se pague al Banco Provincial, casa Rosario, la suma de 6.500 dóllares, correspondientes al 1|8 de comisión por su intervención como agente financiero en la contratación del préstamo de 5.000.000 de dólares con el Chamical Bank Co.

Este pago se efectúa de acuerdo al convenio realizado entre el Gobierno de la provincia y el mencionado Banco.

LA LICITACION PARA LA PAVIMENTACION DE CAMINOS

En el despacho del Secretario de Hacienda se abrieron ayer las propuestas

En el despacho del Secretario de Hacienda y Obras Públicas se realizó ayer la apertura de las propuestas para la licitación de los caminos a pavimentarse.

Se encontraban presentes en el acto, el Ingeniero Burge, el Subsecretario de la intervención, los Contadores de la intervención, los interesados y numeroso público, habiendo levantado el acta correspondiente el Escribano de Gobierno Sr. Carlos Costa, la que después de su lectura fué firmada por los presentes.

Las empresas constructoras que presentaron propuestas fueron las siguientes:

Wayss y Freytag; Cía. Santafecina de Inmuebles y Construcciones; Dykerhoff y Widmann; F. H. Smith; Siemens Bauunión; Sabaria y Garassino; Lavenás y Pla; Empresa Argentina de Cemento Armado; Cía General de Obras Públicas; Sucesión José Mai; Gruen y Bilfonger S. A.

Finalizada la lectura de las propuestas, firmaron el acta el contador de la intervención señor Gastón Manigot y el tesorero de la provincia, Sr. Eduardo Vionnet, y los presentes.

Las propuestas pasaron a estudio de la comisión de vialidad.

Los precios y condiciones serán dados a publicidad en breve.

PLAUSIBLE INICIATIVA DE LOS COMERCIANTES DE RAFAELA

Donarán un tractor a la comuna con fines de mejoramiento vial

En estos momentos que la deficiente vialidad rural, producto del mal tiempo, tanto preocupa a las autoridades encargadas de velar por esos vitales intereses, ha de ser vista con simpatía la actitud de los comerciantes de Rafaela de que informaremos en seguida.

Esos comerciantes, sabiendo que las finanzas de la municipalidad rafaelina no son holgadas y por ende esta se ve en serias dificultades económicas para adquirir elementos con destino al reparar los caminos en aquella jurisdicción, han resuelto emprender entre ellos una colecta y con su producido donar un tractor a la comuna.

Mediante ese tractor se estará en condiciones de movilizar la máquina terraplenadora de que la misma dispone para efectuar aquella clase de trabajos.

Cierto es que el comercio es el m ásinteresado en contar con buenas carreteras en el medio rural que faciliten sus operaciones, pero lo es también que para la atención de servicios como el que nos ocupa satisface a la Municipalidad los tributos correspondientes.

En esta emergencia, pues, prescindiendo del concepto común de que con el pago de impuestos se debe obtener y esperarlo todo de las entidades oficiales, el comercio de Rafaela ha entendido con muy buen criterio propender en esa forma a la obra beneficiosa en mantener la vialidad en estado satisfactorio.

Y lo conseguirá prácticamente conforme se adquiera el tractor, puesto que, correspondiendo a gesto tan plausible y expontáneo es indudable que la Intendencia Municipal de aquella ciudad sabrá disponer lo necesario para la consecución de tales propósitos.

J. H. Lencinas se hallaría detenido en Montevideo

Recientes informaciones procedentes de Montevideo dan como detenido en aquella ciudad, a pedido de las autoridades argentinas, al caudillo mendocino Dr. José Hipólito Lencinas.

La misma información da como causa de la detención, una orden emanada del juez que entiende en los procesos seguidos en Mendoza contra los autores de serias irregularidades administrativas que constituirían delitos penados por nuestras leyes.

Al parecer, el caudillo cuyano habría pasado a Montevideo con ánimo de trasladarse a Europa, eludiendo así la acción de la justicia argentina.

Por lo visto no eran tan injustas las intervenciones federales enviadas a Mendoza, aunque ellas hayan sido desvirtuadas por la mezquina política.

—(o)—

Viaje del Interventor Nacional

El regreso del Secretario de Gobierno Dr. Astrada

Esta noche, por vía Central Argentino, partirá para la ciudad de Córdoba el Interventor Nacional doctor Guillermo Rothe. Los motivos del viaje son particulares y permanecerá en esa ciudad po respacio de varios días para regresar luego y trasladarse a la Capital Federal.

En cuanto al Secretario de Gobierno, Justicia y Culto Dr. Astrada que se encuentra en Córdoba, regresará de esa ciudad recién el jueves de esta semana.

El pago a la administración provincial

Posiblemente se ponga al día a fines de este mes

Se nos informó ayer de la Casa de Gobierno que posiblemente a fines del corriente mes la administración provincial esté completamente al día abonándosele por lo tanto los meses de enero que aún se encuentra impago y el actual.

Sería menester que se diera cumplimiento a las informaciones que se suministran, pues ya la semana pasada se nos hizo anunciar que para fines de la misma se pagaría el mes de enero y no se dió cumplimiento a lo anunciado.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

El Fiscal de Estado Dr. Carranza ha dictaminado en los siguientes expedientes:

En la solicitud formulada por el escribano Alesio Gagliardi para que se le conceda un registro de contratos públicos, el Fiscal opina que las leyes provinciales no prohiben al P. Ejecutivo aumentar el número de los registros; considera que la ley del de diciembre de 1899 que establece la creación de setenta registros hasta que las necesidades de la provincia requirieran el número, confiere implícitamente al P. E. la facultad de juzgar sobre la existencia de una necesidad; observa además, que por tratarse de una atribución de carácter administartivo, que no importa una erogación, la regla debe ser favorable a la atribución ejecutiva. Este dictamen tiene excepcional importancia, porque si se acepta el criterio por el P. E., se dará fin al monopolio que ejercitan actualmente los escribanos, con grave detrimento de los intereses superiores de la administración de justicia.

—En el sumario instruído al ex-comisario Leiva, de la jefatura de 9 de Julio, juzga el fiscal que la administración debe tener por la expresión de la verdad a la resolución de los tribunales: como el comisario detuvo a una menor de 13 años y la envió a un hotel en carácter de detenida, aconseja el Fiscal que se dicten las medidas reglamentarias del caso para que los comisarios tengan presentes las disposiciones de la ley nacional sobre el Patronato de los Menores.

—En el sumario instruído con motivo de un desorden promovido por un juez de paz y un agente de policía opina que debe apercibirse a éste último por haber pedido explicaciones al primero, fundado en que la declaración prestada en otro sumario administrativo le perjudicaba.

—Aconseja el archivo de los sumarios instruídos a los comisarios Tomás Boyano, Egidio Baldacci y a las autoridades policiales de Villa Biola, por resultar infundadas las denuncias.

—Aconseja la exoneración del comisario señor Adolfo C. Pérez y del comisario de Tablada Don Angel Acuña pasándose los antecedentes al juez de instrucción, con respecto al último por haber incurrido en la violación de los deberes que le impone el C. Rural.

—En la solicitud formulada por el penado Domingo F. Llanca para que se traslade desde Ushuaia a la cárcel de esta ciudad, para dictaminar en definitiva, el Fiscal pide antecedentes.

—En la nota dirigida por la Municipalidad de Rosario solicitando la aprobación del proyecto de rebaja de la contribución de pavimentación, dictamina aconsejando se autorice al Intendente para suspender el cobro de la contribución en la proporción que se establezca por la comisión creada y para convenir una nueva forma de pago con la empresa constructora, ad referendum del Concejo Deliberante.

Se ha presentado un memorial al M. de I. Pública de la Nación

Como es sabido el ministerio de Instrucción Pública de la Nación, ha suprimido el primer año de la Escuela Normal de San Justo, lo que significa la supresión para el futuro, del curso normal, pues queda cortada la carrera de todo el alumnado que llegó hasta sexto grado.

Como era de esperarlo, aquella población y la de toda esa zona se ha sentido afectada por tal medida que se considera altamente perjudicial para los intereses educacionales que atendía el mencionado establecimiento.

Es cierto que se trata de darle otra orientación a la enseñanza, pero eso no satisface las aspiraciones de los sanjustinos, por cuanto consideran inconveniente crear una nueva escuela vocacional por existir creada desde 1924 una de la provincia.

Y al efecto dicen en el memorial presentado al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación:

"Pero aun en este supuesto caso, señor Ministro, existe otro poderoso argumento para que la Escuela Vocacional no aparezca ineludible a San Justo.

Desde el año 1924, inclusive, San Justo tiene Escuela Vocacional costeada por la Provincia y comprende las siguientes secciones cuyo plan de estudios se desarrolla en tres cursos anuales: elemental, enseñanza general, comercial, carpintería mecánica, herrería mecánica, pequeñas industrias, electricidad y telegrafía; femenina de generalización y femenina de especialización. Para no entrar en el detalle de ese plan de estudios y en la organización de la Escuela, unimos a este petitorio copia de ambos cuerpos para el más completo conocimiento del señor Ministro respecto de las bases en que descansa el citado establecimiento".

Y concluye ese documentos con estas palabras:

"Bueno o malo lo existente, señor Ministro, está llamado a satisfacer la demanda evolutiva y reformadora de la enseñanza en la zona y, si no lo hace cumplidamente, cabe modificarlo e intensificarlo, en vez de ponerle a la par otro organismo de idénticas proyecciones. Y ello, además de ser prudente y acertado, encuadraría dentro de los confesados propósitos de economía".

Es de esperar entonces que si no en este año, el próximo se rectifique la resolución del gobierno provisional, en bien de la juventud educanda de San Justo.

Los Servicios fúnebres Económicos

ALGUNAS NUEVAS COMBINACIONES TRANVIARIAS HACEN FALTA

El movimiento creciente de la ciudad así lo requiere

Indudablemente la empresa de tranvías eléctricos de Santa Fe ha procurado siempre que el servicio de combinaciones entre los coches que circulan en distintas líneas responda a las verdaderas necesidades del público.

Lo tenemos comprobado con las facilidades que actualmente existen para tomar boletos de combinación en diversas direcciones, ya sea para el sur, el norte o el oeste de la ciudad.

Sin embargo, hay algunas excepciones que en la práctica se constata no consultan los intereses del público que de ordinario viaja en tranvía o tiene necesidad de efectuar determinados recorridos, excepciones que, dada su buena voluntad y el constante deseo de propender a las comodidades de aquél, esperamos sabrá corregir en la medida de lo conveniente, la gerencia de aquella útil empresa.

Por ejemplo, el pasajero que toma un coche de la línea 2 en calle Urquiza a varias cuadras antes de General López, y desea trasladarse al barrio que llamaremos del Central Argentino, no tiene combinación para la línea No. 1, lo que no deja de aparejar sensibles inconvenientes.

Otra cosa. Se nos informa que todo el vecindario de la zona del puerto y sus alrededores, así como los peatones que en esas inmediaciones deben valerse de ese medio de movilidad para trasladarse en dirección al sur o al oeste, no disponen de él porque en los coches de la línea 4 que pasa por allí rumbo al norte, no se dan combinaciones, como podría ser factible, con los de la línea 1 que empalma con la primera en la estación francesa.

Estos detalles al parecer pequeños tienen real importancia para quienes por sus actividades a que se dedican u otros motivos necesitan utilizar los servicios de los tranvías eléctricos en la expresada forma, y por ello es que los señalamos en espera de que se sabrá atenderlos.

NAUFRAGO CERCA DE MIAMI UN TRASATLANTICO

25 tripulantes del vapor "British Chanceller" fueron salvados por el "Tekoa"

(Austral)

MIAMI, febrero 10 — Un mensaje enviado por radio por el vapor "Tekoa", acaba de anunciar que después de haber acudido en auxilio del vapor inglés "British Chanceller", que se encontraba en situación difícil, salvó a 25 de sus tripulantes, que se encuentran ahora a su bordo. El trasatlántico habría naufragado, según se desprende de la escueta información enviada por el capitán del "Tekoa".

(Continuación de la página 4a.)

Dr. Manuel de Iriondo, Atilio Bianchi, Serafín Rodríguez, Luis Tiscornia, Luis Vanasco, Pascual Solari, A. Martínez, Manuela A. de Valcardi e hijo, Carlos Isaguirre, Miguel Valdez y Sra., Guillermo Ballesteros, Luis A. Desena.

Salidos — Juan Bernardo y Jorge Danuzo, Rafael Landívar, Serafín Rodríguez, Ing. E. Bosshardt, Dr. Manuel de Iriondo, Ing. Héctor Casanegra, Walter Giets, Horacio Poletti y Sra.

LLEGARA HOY A "EL CALLAO" EL "OROPESA"

EN LIMA SE HA PREPARADO UN INTERESANTE PROGRAMA DE AGASAJOS EN HONOR DE LOS PRINCIPES

(Austral)

LIMA, febrero 10 — Mañana a primera hora hará su entrada en el puerto del Callao el "Oropesa" conduciendo a bordo a los príncipes británicos Eduardo y Jorge de Windsor, que vienen realizando una serie de visitas a los diferentes países de Sud América y asistirán a la inauguración de la Exposición Británica de Buenos Aires.

En esta capital se ha preparado con tal motivo un extenso e interesante programa de agasajos de que serán objeto los ilustres viajeros, que serán declarados huéspedes oficiales del gobierno.

HABLARA POR RADIO EL DR. A. MALBRAN

EN NUEVA YORK DISERTARA SOBRE TEMAS DE INTERES GENERAL

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 10 — Trasmitidas por la estación radiotelegráfica KDKA de Pitsburg, Nueva York, mañana todos los aficionados del país que posean receptores radiotelefónicos de onda corta, podrán escuchar la palabra del embajador argentino en la Unión, Dr. Malbrán quien disertará sobre temas de gran interés y de actualidad comercial, lo que aumenta notablemente la expectativa reinante.

La trasmisión tendrá efecto aproximadamente a las 12.15 horas, hora que precisamente no es la más propicia, no obstante se espera que la mayoría de los aficionados argentinos de radio sintonizarán sus aparatos con la ya citada estación estadounidense a fin de escuchar la voz autorizada del representante diplomático argentino en los Estados Unidos.

DISPOSICION DE LA JEFAT DE POLICIA

Se refiere a los agentes vestidos de civil que intervienen en los hechos policiales

EL SUCESO DEL PUENTE NEGRO

(Austral)

ROSARIO, febrero 10 — La Jefatura de Policía ha dispuesto que los agentes que se encuentren francos de servicio se abstengan de intervenir directamente en los sucesos que se susciten, cuando no se hallen uniformados, ni dispongan de la chapa correspondiente.

Esta resolución se ha tomado en virtud de frecuentes incidentes que se suscitan entre particulares y agentes sin uniforme que toman intervención. Un caso reciente es el que ha ocurrido recientemente en el paraje denominado Puente Negro, en el cual no se sabe si la agresión de resultas del cual hubo un grave hecho de sangre, partió de los particulares o si de los agentes vestidos de particular que intervinieron.

FUERON FUSILADAS 11 PERSONAS POR SER COMUNISTAS

En Hankow se les aplicó la pena capital a varios hombres y mujeres

(Austral)

LONDRES, febrero 10. — Informan desde Hankow que las autoridades de esa ciudad procedieron a aplicar la pena capital a once personas, entre las que se contaban varias mujeres, acusados de participar en actividades comunistas.

SE ARROJARON LOS VASOS DEL CHOPP EN BRESLAU

Entre fascistas y socialistas se produjo la pendencia, que causó heridos

(Austral)

BERLIN, febrero 10. — En la ciudad de Breslau se registró anoche una seria incidencia en la cual participaron elementos socialistas y fascistas. Ambos bandos se trabaron en riña después de una enconada discusión, terminando por arrojarse los vasos de cervezas que les habían servido en el café donde se encontraban. A causa de la pendencia, veinte de los que riñeron resultaron lesionados.

Una innovación que redundaría en beneficio del pueblo

Se puede decir de la ciudad de Santa Fe que actualmente no cuenta con servicios fúnebres económicos. Cierto es que las empresas del ramo con asiento en esta capital, cuando se produce un fallecimiento, conceden a las personas poco pudientes ciertas liberalidades para abonar a plazo los servicios de un sepelio. Con eso se facilita ciertamente a los interesados el medio de salir de un trance crítico, como es el de enterrar a un deudo, pero no existe mayor ventaja en el precio cuando la cochería de que se trate no procede con liberalidad en este sentido.

Por eso hemos de recordar que alguna vez se pensó en las esferas municipales en gestionar de la empresa de tranvías eléctricos, cuyas líneas 3 y 5 llegan como es sabido hasta la necrópolis municipal, habilitara furgones o coches fúnebres destinados al transporte de restos humanos a la última morada. El costo de un servicio de esta naturaleza resultaría siempre económico, por lo menos en buena escala comparado con la erogación que actualmente irroga un sepelio.

Si se realizaron aquellas gestiones en esa época, es cosa que ignoramos, pero por si no se hubieran hecho en debida forma no está demás recordarlo a fin de que la actual Intendencia Municipal de Santa Fe considere la conveniencia y oportunidad de interceder con ese objeto ante la empresa de tranvías eléctricos, teniendo en cuenta los beneficios que reportará a las familias de modesta posición económica un servicio fúnebre poco gravoso en casos de fallecimientos que se presentan constantemente, cosa nada extraña en una ciudad de la densidad de población que acusa Santa Fe.

MENORES TRAVIESOS E IMPRUDENTES EN LA CALLE

Los mismos causan molestias a pacíficos vecinos

Cuesta explicarse cómo ciertos padres de familia dejan que sus hijos, pequeños y como tales traviesos e imprudentes, tomen en determinadas horas del día la calle por su cuenta. Estos chicos se juntan en número de tres o más y se dedican a molestar a pacíficos vecinos en horas que están dedicados a su trabajo. Un caso lo constatamos ayer sin ir más lejos, en la esquina de calles Rosario y 4 de Enero, donde un grupo de menores, destacando a uno de ellos hizo desbordar una bomba allí situada de la que se utilizan para casos de incendio y para obtener agua con destino al riego edilicio.

El aparato había sido puesto en condiciones de funcionar y el chico con evidente intención de hacer daño a un comerciante israelita allí instalado, hizo funcionar la llave, determinando que la manguera se derramase contra la ventana de negocio con abundante cantidad de agua.

No sabemos si el comerciante sufrió algún perjuicio por este hecho, pero es sencillamente lamentable ver a pequeñas criaturas con esas tendencias a causar perjuicios al prójimo y que seguramente porque sus padres no saben cuidar de ellas ni tomar medidas contra sus malos hábitos, ambulan en la calle cometiendo tales imprudencias.

Sería bueno que esos padres velen mejor por la conducta de sus hijos y los encarrilen por la senda de la educación y del respeto debido al público así como a las personas mayores.